

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

16425 *Resolución de 7 de julio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 8 de junio de 2023, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para ingreso por concurso como personal laboral fijo, en los grupos profesionales 1G, 3G, 4G, M1, E2 y E1, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Cultura y Deporte, convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2022.*

Advertidos errores en la Resolución de 8 de junio de 2023, de la Subsecretaría, por la que aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para ingreso por concurso como personal laboral fijo, en los grupos profesionales 1G, 3G, 4G, M1, E2 y E1, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Cultura y Deporte, convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2022, publicada en el BOE número 145, de 19 de junio de 2023, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 86481, Anexo-Relación de aspirantes excluidos, Grupo profesional E1: Especialidad: Vigilancia y Atención en Salas de Museos. Turno: Turno libre, se eliminan de la relación a las personas siguientes:

«DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
***2934**	MANZANO GÓMEZ, MARIA ESTELA	9,11
***9232**	RODRÍGUEZ BARBERÁN, VIRGILIA	9,13»

Madrid, 7 de julio de 2023.–La Subsecretaria de Cultura y Deporte, María Pérez Sánchez-Laulhé.